



ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO DE COMPRAVENTA No 0152-2026

Página 1 de 4

DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO Rep. Legal JORGE HERLINTO GARCIA LOPEZ
NIT	891200461-3
OBJETO	DOTACION DE EQUIPOS DE COMPUTACION, IMPRESORAS, SCANERS, MUEBLES DE OFICINA Y ENSERES PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
CONTRATISTA	LEGAL CONSULTORES & ASOCIADOS S.A.S Rep. Legal CLAUDIA YANET OLIVA VELASQUEZ C.C. 69.006.445 de Mocoa
C.C./ Nit No.	Nit. 901593585-9
VALOR DEL CONTRATO	\$150.000.000
PLAZO INICIAL	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	10 DE MARZO DE 2026
FECHA DE VENCIMIENTO	DE 23 DE ABRIL DE 2026
FECHAS DE RECIBO	06 DE ABRIL DE 2026

En Puerto Asís Putumayo a los siete (07) días del mes de Abril de 2026, se reunieron, en el Despacho Municipal, las siguientes personas: DIANA MARCELA JIMENEZ JIMENEZ, Almacenista Municipal, en calidad de Supervisora, y la señora **CLAUDIA YANET OLIVA VELASQUEZ** identificada con cedula de ciudadanía No 69.006.445 Expedida en Mocoa, Representante legal de LEGAL CONSULTORES & ASOCIADOS SAS, Nit. 901593585-9, en condición de contratista, con el fin de LIQUIDAR el contrato de compraventa No 0152-2026

ANTECEDENTES DEL CONTRATO			
VALORES DEL CONTRATO			
Valor Inicial del contrato	\$150.000.000	Adiciones en valor	\$00
Valor total del contrato	\$150.000.000		
PLAZOS DE EJECUCION			
Plazo inicial de ejecución	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO	Plazo final de ejecución	23 de Abril de 2026
Fecha de Inicio	10 de Marzo 2026	Fecha de recibo	06 de abril de 2026
Suspensión No 01	N/A	Reinicio No 01	N/A

GARANTÍAS ESTABLECIDAS EN LA MINUTA Y PARA EJECUCION DEL CONTRATO					
COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPARO	No. DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	APROBACION DE POLIZA



ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO DE COMPRAVENTA No 0152-2026

Página 2 de 4

Aseguradora (COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.)	Cumplimiento del contrato	(CCS- 100048629)	\$15.000.000	09 Marzo /2026	30 - Oct /2026	10 de Marzo de 2026
	Buen manejo del anticipo		\$75.000.000	09 Marzo /2026	30 - Oct /2026	
	Calidad del servicio		\$15.000.000	09 Marzo /2026	30 - Oct /2026	

BALANCE FINANCIERO					
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL		VALOR
Inicial	No. 2026000213 del 11 de febrero de 2026	\$150.000.000	Inicial	No 2026000342 del 09 de Marzo de 2026	\$150.000.000
Adición No. 1	N/A	\$	Adición No. 2	N/A	\$

CONTROL DE PAGOS EFECTUADOS						
ACTA No	Fecha del acta	Valor ejecutado	Concepto	Valor pagado (Marque con una x)		Valor cancelado
				SI	NO	
ACTA INICIO	10 de Marzo de 2026	N/A	ANTICIPO	x		\$75.000.000
ACTA FINAL	07 de Abril de 2026	\$150.000.000	PAGO FINAL		x	\$0

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			Recibo a satisfacción (Marque con una X)	
No	Documento que lo certifica		Si / No	Aprobado en Secop II
2	Acta de recibo final de fecha 07 de Abril de 2026, en la cual certifica recibo a satisfacción y cumplimiento del contrato.		X	X
3	Factura comercial No FVE-17 del 05 de abril de 2026		X	X
4	Informe de supervisión		X	X
5	Notas de ingreso del 06 de abril de 2026, expedida por la Oficina de Almacén Municipal		X	X
Supervisor		DIANA MARCELA JIMENEZ JIMENEZ		
Dependencia		Almacenista Municipal		

ANTECEDENTES QUE DAN ORIGEN A LA LIQUIDACION DEL CONTRATO	
- Que el Municipio de Puerto Asís suscribió el contrato de compraventa No. 0152-2026, con CLAUDIA YANET OLIVA VELASQUEZ identificada con cedula de ciudadanía número 69.006.445 de Mocoa Pto, cuyo objeto de "DOTACION DE EQUIPOS DE COMPUTACION, IMPRESORAS, SCANERS, MUEBLES DE OFICINA Y ENSERES PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL" con un plazo de ejecución de cuarenta y cinco (45) días calendario. - Que en fecha 10 de marzo de 2026 se suscribe acta de inicio del contrato de la referencia	



ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO DE COMPRAVENTA No 0152-2026

Página 3 de 4

- Que el contrato no tuvo adición en plazo, quedando como fecha de recibo y cumplimiento el 07 de abril de 2026
- Que para efectos de liquidación del contrato la Almacenista Municipal, radica mediante oficio, los siguiente documentos;
 - a) Acta de cumplimiento de fecha 07 de abril de 2026, en la cual deja constancia que "(...) se dio cumplimiento al contrato como se verifica en el informe de supervisión que hace parte integral del acta, y que corresponde a la ejecución del contrato".
 - b) Informe de supervisión de fecha 07 de abril de 2026, en la cual registra el seguimiento realizado al contrato
 - c) Planillas de seguridad social del periodo ejecutado
 - d) Factura No FVE-17 del 05 de abril de 2026, presentada por la contratista
- Que teniendo en cuenta que supervisor reciben a entera satisfacción el contrato de Compraventa No **0152-2026**, se procede a la liquidación del contrato.

SALVEDADES

Ninguna

El acta de liquidación de mutuo acuerdo no contiene salvedades, es una expresión de las partes de que el contrato ha sido terminado y que se ha dado cabal cumplimiento de las obligaciones que se encontraban estipuladas a la fecha, Una vez liquidado el contrato sin salvedades, las partes no pueden alegar los mismos hechos en los que constan los acuerdos del acta de liquidación.

Que el art. 11 de la ley 1150 de 2007, reza. *"La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga....."*.

Con fundamento en lo anterior, se ha determinado su liquidación con fundamento en el inciso primero, artículo 60 ley 80 de 1993, modificado por el Art. 217 del Decreto 019 de 2012, artículo 11 de la ley 1150 de 2007, teniendo las anteriores justificaciones.

Por lo anteriormente expuesto las partes,

ACUERDAN:

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato de compraventa No. **0152-2026**, suscrito entre el Municipio de Puerto Asís y LEGAL CONSULTORES & ASOCIADOS S.A.S Nit: 901593585-9, representada legalmente por la señora CLAUDIA YANET OLIVA VELASQUEZ identificada con cedula de ciudadanía 69.006.445 de Mocoa Putumayo, la cual quedará de la siguiente manera:

ESTADO FINANCIERO	V/r inicial del contrato	\$150.000.000
	V/r Adicional	\$0
	V/r Total del contrato	\$150.000.000



ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO DE COMPRAVENTA No 0152-2026

Página 4 de 4

	V/r tramitado (50% anticipo)	\$75.000.000
	Valor total ejecutado 100%	150.000.000
	V/r a girar pago 50% final	\$75.000.000
	Valor total liquidado 100%	\$150.000.000
	Saldo a favor del municipio	\$0

De conformidad con el balance efectuado, se deja constancia que el contratista acepta las sumas allí relacionadas, y el municipio se compromete a cancelar al contratista un último pago por valor de SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$75.000.000) M/CTE, suma de la cual se efectúa las retenciones de ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

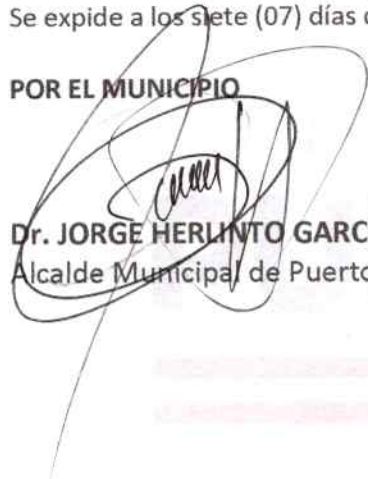
ARTICULO SEGUNDO: Comunicar a la Secretaria de Hacienda Municipal para conocimiento y fines pertinentes.

ARTICULO TERCERO: Las partes se declaran encontrarse a PAZ Y SALVO por todo concepto, UNA VEZ EL MUNICIPIO REALICE EL PAGO FINAL aquí referido, en cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato No 0152-2026, según informes y acta de recibo final que hacen parte integral de la presente acta. Así mismo declaran satisfechas todas sus obligaciones y que no quedan peticiones pendientes entre ellas con relación al contrato.

En consecuencia de lo anterior, las partes declaran que la información, constancias y declaraciones efectuadas en el presente documento son veraces y precisas; por lo anotado se declaran a paz y salvo en todo aquello que no implique ni obligaciones pendientes, ni salvedades y renuncian a presentar reclamación por dichos conceptos. La presente acta de liquidación constituye un documento que presta mérito para su cobro.

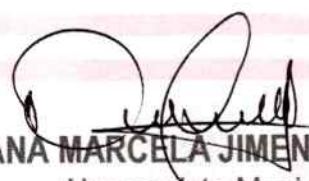
Se expide a los siete (07) días del mes de Abril de 2026

POR EL MUNICIPIO


Dr. JORGE HERLINTO GARCIA
Alcalde Municipal de Puerto Asís Putumayo

POR EL CONTRATISTA


CLAUDIA YANET OLIVA VELASQUEZ
C.C. 69.006.445 de Mocoa
Rep. LEGAL CONSULTORES & ASOCIADOS S.A.S


DIANA MARCELA JIMENEZ JIMENEZ
Almacenista Municipal

	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	Firma
Elaboro	Diana Marcela Jimenez	Almacenista Municipal	
Reviso	Richard J. Salazar	Prof. Oficina Jurídica y Contratación Municipal	